Sistema Nacional de Bachillerato
de la Nueva Escuela Mexicana

Módulo: Desarrollo Comunitario

Submódulo: Planificamos en comunidad

Cuarto semestre



Marco Curricular Común de la
Educación Media Superior

Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | DGB | Telebachillerato Comunitario



Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | DGB |





Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | DGB |



DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm
Coordinadora Sectorial Académica

Uladimir Valdéz Péreznuñez
Director General del Bachillerato

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
Modelo Educativo 2025 – Telebachillerato Comunitario.
Primera edición, septiembre 2026

D.R. © 2026, Secretaría de Educación Pública.
Av. Universidad 1425, Colonia Campestre, Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución, siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Esta guía es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho e impreso en México

Personal docente que elaboró (tercer semestre)

Adolfo Castillo Flores	Coahuila
Carlos Andrés Coh Uc	Campeche
Genni Beatris Cohuo Chan	Yucatán
Itzira Maheli Cuevas García	Estado de México
Oscar Humberto Zepeda Martínez	Querétaro
Rigoberto Orbelín de la Cruz Gómez	Chiapas
Wilfredo Caamal Hau	Yucatán
Mario Domínguez Jiménez	Quintana Roo

Personal académico de la DGB que coordinó

Eva Bibiana Saavedra Romero, Fabián Acosta Arreguín, Iliana Iyáñez Guzmán, José Luis Hernández Pérez, Lorena Elizabeth Galván Flores, Mariana Lucía García Martínez, Verónica Arredondo Gutiérrez, Daniel Isaac Rivera Sánchez, Leova Pamela Martínez Hernández, Paloma Alejandra Palacios Tiburcio y Xóchitl Rivera Beltrán.

Agradecemos a las Autoridades Educativas Estatales, a las Coordinaciones Estatales del Telebachillerato Comunitario a nivel nacional, así como a la comunidad docente que con sus observaciones en diferentes foros y espacios contribuyen a la propuesta académica del servicio educativo.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario

México, 2026.

Programas de estudio

Planificamos en comunidad

Módulo: Desarrollo comunitario

Componente: Formación Laboral

Horas y créditos del submódulo

Tiempo asignado al semestre:	**120 hrs.**
Créditos	**12**

Mediación Docente	**48 hrs.**
Estudio independiente	**72 hrs.**

Índice

1. Presentación 7
1.1 Presentación del submódulo 10
2. Competencia laboral, actividades claves y desarrollo de la competencia laboral 13
3. Orientaciones didácticas para la planeación 21
3.1 Consideraciones para la planeación didáctica 22
3.2 Transversalidad 25
3.3 Orientaciones para la evaluación 32
4. Glosario 36
5. Bibliografía básica 45

1. Presentación

La **Dirección General del Bachillerato (DGB)** entre sus atribuciones tiene la determinación del plan y los programas de estudio, así como la coordinación académica del Telebachillerato Comunitario (TBC) atendiendo a lo establecido en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior[1] (MCCEMS), Modelo Educativo 2025, presenta el submódulo correspondiente al cuarto semestre: Planificamos en comunidad, con base en el **Sistema Modular del Telebachillerato Comunitario.** (Ver Esquema 1)



[1] Este documento es el resultado del trabajo de análisis y reflexión para adecuar los planteamientos pedagógicos del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior Modelo Educativo 2025. Para conocer a detalle y profundidad los elementos enunciados, se recomienda utilizar los distintos recursos disponibles en: https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/modeloeducativo2025.html , pues estos son la base de la propuesta académica del TBC.

Este documento es una herramienta que tiene la finalidad de orientar la implementación del Modelo Educativo 2025 del MCCEMS con base en el Sistema Modular del TBC.

Para ello, se describen las competencias laborales, sus las actividades clave y el desarrollo de cada competencia laboral, mismos que fueron elaborados y articulados en mesas colegiadas entre la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a través de la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), la DGB a través de la Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario (DATBC) y, **fundamentalmente, por docentes especialistas disciplinares del servicio educativo, para su desarrollo en los distintos contextos del Telebachillerato Comunitario del país**, lo que permite el libre tránsito entre los diferentes subsistemas de Educación Media Superior (EMS).

Asimismo, se desarrolla un apartado con las orientaciones didácticas y para la planeación, mismo que, al igual que los elementos **sugeridos, queda a consideración de cada docente según sus contextos.**

La visión modular del submódulo, desde una concepción socioconstructivista acerca del conocimiento, requiere de un compromiso social explícito y la participación del estudiantado como responsable de su formación; donde la función del personal docente es organizar y ser guía global del proceso de enseñanza y de aprendizaje (Ysunza et al., 2019). Esta visión fomenta el trabajo grupal, la **investigación formativa** y los proyectos formativos como estrategias didácticas que permitan la aplicación del conocimiento a problemas vinculados con su realidad lo que a su vez favorece la transversalidad y la interdisciplinariedad.

Con el **enfoque modular** se sustituye la forma tradicional de enseñar por disciplinas, en la que los saberes se analizan de manera separada. Esta estrategia implica priorizar la comprensión y la aplicación del conocimiento, por lo tanto, se incentiva a la comunidad estudiantil hacia la práctica de métodos de aprendizaje en los cuales desarrolla y aplica el conocimiento científico, humanístico y social para transformar a su comunidad, desarrollar habilidades socioemocionales integrales, así como la capacidad para la búsqueda y selección de información con pensamiento crítico, autonomía y responsabilidad.

En el Telebachillerato Comunitario impulsamos la transformación de la comunidad a través de un proceso formativo integral, haciendo uso del **Conocimiento Poderoso** (Luri, 2020); dicho conocimiento no se limita a la transmisión-acumulación de datos y hechos, sino que implica una comprensión profunda que posibilite desarrollar las capacidades y habilidades; a adquirir valores y actitudes; a ser una herramienta para modificar nuestra manera de pensar, actuar y entender el mundo que nos rodea con el objetivo de transformarlo en beneficio de todas las personas.

El MCCEMS, en conjunto con la propuesta humanista y comunitaria de la Nueva Escuela Mexicana, impulsan una educación integral orientada a que la comunidad estudiantil no solo adquiera saberes y habilidades cognitivas, sino que cuente con referentes sociales y éticos que les **permitan insertarse en el mercado laboral,** incorporarse a la educación superior o desarrollar un emprendimiento, con un enfoque que anteponga los derechos sociales y el bienestar colectivo.

En este marco, se incorpora el **componente laboral,** que tiene como elemento central las **competencias laborales** entendidas como la capacidad para aplicar saberes, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional, así como en situaciones de la vida cotidiana, y que permitirán a las personas egresadas del TBC desempeñar funciones laborales nivel dos[2] aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

En el TBC, y derivado de sus características, el componente laboral se imparte exclusivamente a través del módulo de **Desarrollo Comunitario**, cuyo objetivo es formar a las y los estudiantes como personas autónomas, con pensamiento crítico, conciencia social y responsabilidad colectiva, que se reconozcan como agentes de transformación en sus comunidades, que cuenten con los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores para, desde la perspectiva ético-crítica, realizar diagnósticos comunitarios participativos a partir de los cuales diseñen, implementen y evalúen proyectos de desarrollo comunitario que decanten en la religación comunitaria.

Esta formación inicia en tercer semestre y concluye en sexto, lo cual permite que en cada semestre se aborde una etapa del proyecto; y desarrollar los saberes, habilidades, destrezas, actitudes y valores en espiral, es decir, que el estudiantado deberá volver a revisar y reforzar sobre lo que ha construido. El reforzamiento, redescubrimiento y reaprendizaje en diferentes momentos de la trayectoria curricular, fomentará en la comunidad estudiantil una visión crítica del porqué es importante y para qué sirve el conocimiento.

De esta manera, el proyecto de desarrollo comunitario se divide en las siguientes etapas:

[2] Competencias laborales nivel dos: actividades programadas, rutinarias y predecibles. Se aplican habilidades cognitivas y de comunicación para transmitir y recordar información; depende de instrucciones y requiere supervisión directa de superiores, se coordina con sus compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico. No requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos. El currículum laboral en la Educación Media Superior, Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre
¿Qué necesita mi comunidad?	Planifiquemos en comunidad	Nos organizamos en comunidad	Evaluamos en comunidad
Diagnóstico	Diseño	Implementación	Evaluación

1.1 Presentación del submódulo

En este programa nos centraremos en el segundo submódulo: **Planificamos en comunidad,** correspondiente al cuarto semestre. Si el submódulo anterior tuvo como punto de partida la pregunta ¿qué necesita la comunidad?, este parte de una pregunta distinta: ¿cómo actuamos sobre ello? La finalidad es que el estudiantado desarrolle los saberes, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para diseñar el protocolo de un proyecto de desarrollo comunitario desde una perspectiva ético-crítica, decolonial y liberadora; es decir, que traduzca el diagnóstico participativo realizado en tercer semestre en decisiones colectivas, argumentadas y situadas en la cosmopercepción propia de su comunidad.

Es fundamental enfatizar que el tránsito del diagnóstico a la planificación no es una ruptura. Por el contrario, los productos generados durante "¿Qué necesita mi comunidad?" (el mapa de personas actoras sociales, la tabla de lugares históricos e identitarios, los instrumentos aplicados, el informe diagnóstico) constituyen los insumos desde los cuales el estudiantado delimita la problemática a atender, evalúa alternativas de solución y construye los componentes técnicos del protocolo. La espiral, en este punto, se hace visible: **lo que antes fue observación ahora se convierte en argumento; lo que fue registro, en decisión.**

La planificación que propone este submódulo no es de carácter meramente instrumental. Planificar, en la lógica del Telebachillerato Comunitario, implica un doble movimiento simultáneo: hacia adentro, en el reconocimiento de la cosmopercepción comunitaria, de los valores que sostienen la vida colectiva y de la perspectiva ético-crítica desde la que se interpreta la problemática; y hacia afuera, en el manejo de herramientas de análisis diagnóstico, diseño de objetivos y metas, elaboración de marcos teórico y metodológico, gestión de recursos y construcción de cronogramas. Separar estos dos movimientos (tratar la técnica como si fuera neutra o la ética como si fuera ornamental) produciría una planificación que, en el mejor de los casos, resolvería un problema en el papel sin transformar nada en la realidad.

Un elemento central que distingue este submódulo del anterior es el lugar que ocupa la comunidad en el proceso. En el diagnóstico, la comunidad era fundamentalmente fuente de información; en la planificación, se convierte en protagonista activa del diseño. Las personas actoras sociales identificadas en tercer semestre son convocadas, escuchadas e incorporadas al protocolo desde etapas tempranas del proceso, y sus recomendaciones tienen incidencia real en las decisiones que el estudiantado toma. Este involucramiento no es un requisito procedimental: es la expresión concreta de la **gobernanza horizontal y la dialogicidad** que sostienen el enfoque pedagógico del módulo y es también lo que permite que el proyecto, al llegar a su etapa de implementación en quinto semestre, sea asumido por la comunidad como propio.

El quehacer de este submódulo se despliega a través de diez actividades clave que avanzan en secuencia progresiva, cada una compuesta por tareas concretas y observables que orientan tanto la mediación docente como el estudio independiente. Las primeras tres concentran el trabajo analítico y argumentativo: el estudiantado recupera la cosmopercepción comunitaria como base interpretativa, delimita con precisión la problemática a atender, elige la alternativa de solución evaluando su factibilidad y viabilidad, y redacta la justificación del protocolo desde la dialogicidad colectiva y la mirada decolonial. Las siguientes tres trasladan ese trabajo hacia la construcción técnica del protocolo: se definen objetivos, metas y línea base; se identifican y vinculan las personas actoras sociales clave; se categorizan los recursos disponibles; y se diseña el formato que dará estructura al proyecto en su totalidad. Las cuatro restantes, las más extensas del semestre, cierran el ciclo con la elaboración de los marcos teórico y metodológico, la organización de espacios comunitarios para la asignación horizontal de roles y responsabilidades, la planificación sistematizada de actividades e instrumentos por fases, y la presentación pública del protocolo ante la comunidad desde los principios de la educación popular.

Este recorrido no ocurre de manera aislada. El Estudio Independiente se extiende hacia el territorio a través de encuentros documentados con personas actoras sociales, levantamiento de línea base y socialización de avances; mientras que el aula se convierte en el espacio donde esa experiencia comunitaria se procesa, se argumenta y toma la forma de un protocolo. Respaldado por el trabajo colegiado del personal docente, el estudiantado no solo aprende a planificar: se asume como agente de transformación dotado del conocimiento poderoso necesario para incidir, con rigor y con compromiso ético, en la realidad de su comunidad.

La complejidad de lo que este submódulo le pide al estudiantado no puede sostenerse sin un acompañamiento docente, igualmente exigente; un acompañamiento cuyo rol no se limita a la transmisión de contenidos, sino que exhorta a la persona docente a mediar y guiar el proceso. En el Telebachillerato Comunitario, las tres personas docentes que intervienen en la formación del grupo tienen la **responsabilidad compartida** de articular los aspectos disciplinares con los psicopedagógicos y de convivencia, diseñando actividades significativas, propiciando ambientes que favorezcan el desarrollo socioemocional y fomentando el pensamiento crítico para que el estudiantado tome decisiones argumentadas, y no solo ejecute tareas. Esta articulación adquiere en "Planificamos en comunidad" una dimensión particular, pues el protocolo moviliza simultáneamente saberes de distintos campos del currículo y recursos socioemocionales que ninguna persona docente puede sostener en solitario: el trabajo colegiado es el mecanismo que permite tejerlos en torno a un proceso común, mientras que el portafolio de evidencias es la herramienta que permite a docentes y estudiantes visualizar el progreso real en cada etapa e identificar de qué manera los productos de las primeras actividades clave se convierten en insumos de las siguientes.

El quehacer de este submódulo no ocurre en un vacío ético. La formación laboral en Desarrollo Comunitario se fundamenta en tres principios ético-críticos derivados de la ética de la alteridad: el principio material, que orienta la acción hacia la reproducción, el desarrollo y la conservación de la vida en colectividad; el principio formal, que exige tomar en cuenta a todas las personas involucradas en condición de simetría; y el principio de factibilidad, que recuerda que todo discurso que no decanta en actitudes, comportamientos y maneras de ser no es más que demagogia. Estos principios, alineados con la propuesta humanista y comunitaria de la Nueva Escuela Mexicana y con los componentes del MCCEMS, colocan al estudiantado en el centro del proceso formativo y se concretan en cada actividad clave como criterio de acción, no como declaración de intenciones. A ellos se articula transversalmente la perspectiva de género, entendida no como un tema adicional sino como una lente analítica que permite reconocer las desigualdades y relaciones de poder presentes en la vida comunitaria, promover la equidad y la inclusión, prevenir las violencias y garantizar que el protocolo que el estudiantado diseñe favorezca la participación igualitaria y el ejercicio pleno de derechos para todas las personas de la comunidad.

2. Competencia laboral, actividades claves y desarrollo de la competencia laboral

Competencia laboral

Diseña el proyecto de desarrollo comunitario desde una perspectiva ético-crítica, decolonial y liberadora.

Actividades claves	Desarrollo de la competencia laboral
1. **D**elimita la línea de acción de la problemática a atender, recuperando cosmopercepción comunitaria y aplicando herramientas de análisis diagnóstico con perspectiva intercultural y ético-crítica.	**I**ndaga los principios de cosmopercepción comunitaria con la investigación de gabinete que incluye las filosofías amerindias, contrastándolas con la cosmovisión eurocéntrica. Aplica encuestas en su círculo cercano sobre los valores comunitarios, construyendo un registro de los valores compartidos, con base en los cuales problematiza la jerarquización desde principios ético-críticos en plenaria. Recupera la tabla de lugares históricos e identitarios del diagnóstico de tercer semestre, contrastando los valores comunitarios, identificados y redactando un texto que argumenta su importancia para la transformación colectiva. Selecciona las herramientas de análisis pertinentes mediante dialogicidad,

	justificando la elección desde la perspectiva intercultural y contexto comunitario. Aplica las herramientas seleccionadas empleando la estadística descriptiva, realizando análisis cualitativo y cuantitativo de la problemática a desarrollar. Elabora informe que integra análisis cualitativo y cuantitativo, explica la línea de acción a utilizar y su justificación, basada en los valores comunitarios y perspectiva intercultural.
2. **E**lige la alternativa de solución a la problemática, evaluando la factibilidad y viabilidad de las alternativas de acuerdo con los recursos existentes en la comunidad.	**G**enera las propuestas de solución sobre la línea de acción delimitada en la actividad clave. Realiza el análisis de alternativas evaluando cada propuesta con criterios de eficiencia, aceptabilidad, viabilidad, factibilidad y oportunidad. Evalúa las alternativas mediante la dialogicidad, considerando los recursos disponibles de la comunidad y los valores ético-críticos identificados. Plasma en minuta los acuerdos, la elección y la justificación de la alternativa seleccionada, con perspectiva ético-crítica.
3. **R**edacta la justificación del proyecto de desarrollo comunitario, fundamentando el protocolo a través de la dialogicidad y la cosmopercepción comunitaria desde una mirada decolonial.	**S**elecciona la metodología participativa pertinente, para presentar la propuesta en la comunidad escolar, abriendo espacio de dialogicidad. Presenta la propuesta ante la comunidad escolar explicando el por qué y el para qué

de la elección realizada, recogiendo aportaciones mediante escucha activa.

Registra evidencias del proceso de dialogicidad en una bitácora, integrando acuerdos y perspectivas colectivas surgidas durante el encuentro.

Diseña el formato de proyecto identificando elementos estructurales necesarios para el protocolo de desarrollo comunitario mediante la investigación documental.

Redacta la justificación del protocolo integrando la cosmopercepción comunitaria y la perspectiva decolonial, aplicando herramientas de escritura académica.

Verifica la coherencia argumentativa entre problemática identificada, alternativa seleccionada y fundamento ético-crítico construido colectivamente.

4. **D**efine el objetivo, la meta e involucra a las personas actoras sociales en el proyecto comunitario, visualizando el impacto en la comunidad mediante gobernanza con perspectiva ético-crítica.	**R**ecupera los productos del diagnóstico de tercer semestre y transforma supuestos en propósitos con metas concretas y verificables. Identifica los elementos de línea base definiendo los medios y los instrumentos para su levantamiento y los presenta en plenaria para ajuste colectivo. Retoma el mapa de personas actoras del diagnóstico de tercer semestre e identifica a las personas actoras clave, diseñando plan de vinculación desde relaciones de confianza, respeto y reconocimiento. Inicia la vinculación con las personas actoras clave documentando cada encuentro en un portafolio de evidencias e incorpora recomendaciones al proyecto. Integra los objetivos, las metas, la línea base y las personas actoras en el formato de diseño de proyecto verificando coherencia entre sus componentes.

5. **S**elecciona los recursos necesarios del contexto para la implementación de proyectos de desarrollo comunitario y los categoriza con responsabilidad y conciencia social.	**C**ategoriza los recursos disponibles del contexto, complementando con los insumos pertinentes del diagnóstico de tercer semestre. Redacta texto justificando los insumos del diagnóstico retomados y su pertinencia para el proyecto. Construye la línea base mediante investigación o aplicación de instrumentos, sistematizando información con las herramientas disponibles. Elabora el informe de línea base integrando los recursos categorizados y las recomendaciones de las personas actoras clave, socializándolo con la comunidad escolar.
6. **D**iseña el formato de proyecto comunitario estructurado por etapas, a partir de la investigación de elementos necesarios e incorporando lo definido colectivamente.	**I**nvestiga los elementos del proyecto de desarrollo comunitario en fuentes confiables, identificando los componentes esenciales del protocolo. Genera el formato del protocolo organizando el trabajo por etapas y estructurando la ruta crítica de implementación. Integra en el protocolo objetivos, metas, personas actoras clave, recursos y línea base construidos anteriormente. Verifica coherencia interna del protocolo entre justificación, objetivos, metas,

	recursos y personas actoras sociales, realizando ajustes necesarios.
7. **E**labora los marcos teórico y metodológico del proyecto comunitario, mediante la investigación en fuentes confiables con perspectiva intercultural, decolonial y ético-crítica.	**I**nvestiga la función, las características y los elementos de los marcos teórico y metodológico en fuentes académicas confiables. Selecciona los referentes teóricos pertinentes al proyecto con perspectiva intercultural y decolonial, priorizando fuentes que visibilizan saberes de comunidades originarias y afromexicanas. Redacta el marco teórico integrando los referentes seleccionados y lo incorpora al formato del protocolo. Elabora el marco metodológico especificando el enfoque, las técnicas y los instrumentos con perspectiva ético-crítica y los integra al protocolo. Comparte los marcos teórico y metodológico con la comunidad escolar, mediante productos comunicativos pertinentes a las condiciones y los medios disponibles en el contexto.
8. **P**royecta las acciones y organiza los espacios comunitarios para la definición de los roles y las responsabilidades, promoviendo la apropiación del proyecto por medio de la participación en condición de horizontalidad.	**C**lasifica los recursos disponibles mediante ordenadores gráficos, visualizando la distribución según exigencias de cada acción y participación de personas actoras clave. Genera una propuesta organizativa en la que las personas actoras son protagonistas,

distribuyendo los recursos conforme a las características y los compromisos de cada una.

Genera los materiales y los insumos necesarios para presentar elementos del proyecto a personas de la comunidad convocadas a diálogo colectivo.

Convoca a las personas actoras sociales mediante una estrategia comunicativa que enfatice la importancia de la participación comunitaria y facilita espacios de diálogo, promoviendo la auto asignación de roles desde la gobernanza horizontal.

Documenta cada encuentro en minutas detalladas, registrando asistentes, temas abordados y acuerdos, integrando sugerencias pertinentes al protocolo.

9. **P**lanifica las actividades y los instrumentos del proyecto comunitario, gestionando el tiempo y los recursos en un cronograma sistematizado por fases.

Enlista las actividades correspondientes a cada acción del proyecto, asignando responsables conforme a roles auto asignados y ordenándolas por fases según la ruta crítica.

Elabora un cronograma de actividades aplicando herramientas artísticas o tecnológicas disponibles, integrando todas las etapas, las actividades y las personas responsables.

Investiga los instrumentos utilizados en la implementación de proyectos comunitarios.

Selecciona los instrumentos más pertinentes para el proyecto, justificando la elección con

	base en los objetivos, la metodología y el contexto territorial. Diseña los formatos de los instrumentos seleccionados, adecuándolos a las exigencias específicas del proyecto con perspectiva intercultural, validándolos con las personas actoras sociales involucradas.
10. **P**resenta el diseño del proyecto a la comunidad, asumiendo el rol desde la educación popular con perspectiva intercultural, decolonial y ético-crítica.	**P**repara la presentación del protocolo completo integrando todos los elementos del formato diseñado, acompañado de los documentos del diagnóstico realizado previamente en el tercer semestre. Selecciona los recursos y los medios de comunicación disponibles en su contexto para difundir el proyecto ante la comunidad de forma accesible e incluyente. Presenta el diseño del proyecto ante toda la comunidad, argumentando el impacto esperado para la transformación comunitaria desde la perspectiva decolonial. Propicia la reflexión colectiva durante la presentación sobre los alcances del proyecto, incorporando las aportaciones de la comunidad en la versión final del protocolo. Genera evidencias fotográficas del evento de presentación y documenta el proceso de socialización con la comunidad.

3. Orientaciones didácticas para la planeación

Para que la comunidad estudiantil transforme su entorno, participe en la resolución de problemáticas del contexto, desarrolle capacidades socioemocionales de manera integral, para la búsqueda y selección de información con actitud crítica, autonomía y responsabilidad, es fundamental el **aprendizaje situado, entendido en el TBC** como un enfoque educativo que enfatiza la importancia de aprender a través de la experiencia práctica en situaciones vinculadas con la cotidianidad, relevantes y significativas. Se trata de una teoría que sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se integra en contextos auténticos y se relaciona con los conocimientos previos y la experiencia personal del estudiantado. En este sentido, la práctica educativa que se requiere desarrollar es a partir de metodologías activas tales como: **análisis de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos, entre otras.**

Al ser únicamente tres docentes que interactúan para la formación del estudiantado durante toda su trayectoria educativa, el **trabajo colegiado** se convierte en una herramienta fundamental que les permitirá diseñar estrategias y actividades para afrontar no sólo los aspectos disciplinares, sino también aquellos psicopedagógicos y de convivencia. Lo anterior, a fin de potenciar los logros del estudiantado en su papel en la gestión autónoma de su aprendizaje al promover la participación creativa, reforzar el proceso de formación de la personalidad y construir un espacio propicio para el desarrollo humano integral.

Otra herramienta fundamental para la labor docente son los **proyectos formativos** que, para TBC, son un conjunto de actividades y estrategias pedagógicas que se planifican y se ejecutan para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje, a través de la generación de una o más evidencias de aprendizaje. Estos proyectos se enfocan en desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos específicos en la comunidad estudiantil, con el fin de mejorar su desempeño académico y su formación integral. Debemos recordar que, a partir de tercer semestre, el componente de formación laboral básica es Desarrollo Comunitario, donde se requiere involucrar a todas las personas de la comunidad escolar.

Para que las aspiraciones del TBC sean posibles, el **rol de la comunidad docente** dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje tiene un papel fundamental, en tanto es quien diseña actividades significativas y propicia un ambiente que favorece el desarrollo de capacidades socioemocionales del estudiantado; utiliza estrategias para

que el conocimiento adquirido se convierta, para la comunidad estudiantil, en un estímulo para buscar nuevos y mayores retos formativos; fomenta el pensamiento crítico y reflexivo para que participen en su comunidad.

Desde su contexto, el personal docente, planea actividades de aprendizaje que permitan la transversalidad entre los componentes del MCCEMS, favoreciendo el uso de las herramientas tecnológicas de la información, la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital de las que se dispongan; así como el diseño de instrumentos de evaluación.

En el TBC, la intervención directa del profesorado con la comunidad estudiantil se identifica como **Mediación Docente (MD).**

El **Estudio Independiente (EI)** no requiere de la presencia del personal docente, se lleva a cabo de forma individual o en grupo como actividades adicionales a las desarrolladas en el aula, dentro o fuera del centro educativo, que orientan a la búsqueda de información, al aprendizaje de conceptos, la preparación de trabajos, etcétera, y que se retoman en clase para aplicarlos en el desarrollo del proyecto, en el análisis del problema o del caso, como lo sugiere, por ejemplo, la metodología de **aula invertida.**

Tres elementos clave para la práctica docente en TBC, son:

1. Los **objetos de transformación y el problema eje:** el primero se caracteriza por ser una temática general, relevante y significativa de la realidad. El segundo contempla un aspecto particular derivado del objeto de transformación, susceptible de ser estudiado-analizado en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la formación integral del estudiantado.
2. Las **preguntas guía:** son cuestionamientos que recuperan conocimientos previos relevantes y orientan el desarrollo de los propósitos formativos.
3. La **transversalidad:** estrategia para acceder al conocimiento complejo a través del cruce de los propósitos y contenidos formativos de la totalidad del currículum, así como las perspectivas de género, intercultural y decolonial.

3.1 Consideraciones para la planeación didáctica

El submódulo **Planificamos en comunidad** tiene como propósito formar estudiantes con autonomía, pensamiento crítico y responsabilidad colectiva. A través de una perspectiva ético-crítica, decolonial y liberadora, brindándoles herramientas técnicas y metodológicas para que actúen como agentes de transformación.

La Nueva Escuela Mexicana plantea una educación integral que promueve un cambio en el paradigma social: del individualismo a la colectividad, a través del fomento a la responsabilidad ciudadana; el respeto a la dignidad humana y la naturaleza; el reconocimiento de la interculturalidad, la promoción de una cultura de paz; el fomento de la honestidad; y la participación en la transformación de la sociedad.

En consonancia con lo anterior, en razón del proceso de dominación y conquista ocurrido en los territorios que actualmente se conocen como América, la visión de los pueblos originarios fue desplazada por una que actualmente pervive y se basa en el individualismo y la competencia, lo que ha provocado la segregación de grandes sectores poblacionales que sufren los efectos negativos de la lógica sistémica vigente, es decir, la pobreza, la injusticia, la marginación y la sistemática violación a sus derechos humanos.

Sin embargo, en la búsqueda de la liberación, los sectores oprimidos han generado distintos aprendizajes y diversas estrategias políticas para restituir sus derechos, que en última instancia significa la defensa de la dignidad humana.

La reciprocidad o el mano-vuelta es uno de los principios básicos de la filosofía de los pueblos originarios de **Abya Yala.** Un ejemplo de ello es el difrasismo náhuatl *in ixtli in yollotl,* rostro firme y corazón sabio, el cual alude a la **identidad,** en tanto forma de ser y estar en el mundo, así como la aspiración de ser y estar en él. Así *ixtli* (rostro) evoca una percepción del mundo no egoísta, no arbitraria ni totalizadora; dicho de otro modo, es búsqueda de la identidad con **otros rostros:** reconocer a la otra persona como otra—yo y abrir mi corazón *(yollotl).*

El rostro firme tiene su fundamento en la pretensión de verdad, en donde es un deber ser consistentes en la forma en la que nos presentamos ante las otras personas, con transparencia y honestidad; mientras que el corazón sabio nos lleva a la búsqueda de la justicia, en donde las decisiones que se toman se basan en el bien común por encima de cualquier otra cosa, pues las demás personas son el reflejo propio.

Frente a esto, la **perspectiva decolonial** nos invita a desprendernos de las lógicas eurocéntricas para valorar los saberes indígenas, afrodescendientes y ancestrales, recordando que la disputa por la libertad y la dignidad humana es colectiva.

Al respecto, Angela Davis, filósofa y activista afroestadounidense puntualiza: *"La función de la libertad es luchar por la libertad de los demás".* La lucha del pueblo negro (y cualquier pueblo oprimido), no es un esfuerzo individual, sino un **proceso colectivo.** Esta perspectiva refuerza que planear en comunidad es un acto de soberanía que nos permite enfrentar de manera conjunta a un sistema que intenta dividirnos.

Asimismo, retomando la cosmopercepción de los pueblos originarios mesoamericanos las luchas de liberación reconocen la importancia de la reconstrucción del tejido comunitario, el fortalecimiento de diversos sectores sociales y la generación de ambientes de participación comunitaria que decanten en un cambio de conciencia, lo cual, se puede desarrollar, a través de la metodología de la **educación popular,** herramienta para el despliegue de procesos sociales y políticos.

En la educación popular, las personas docentes dejan de ser simples transmisoras de información y se convierten en personas actoras políticas que tienen la responsabilidad ética de **acompañar** a las juventudes en el proceso de transformación para desarrollar conciencia crítica y social, de manera tal que se conviertan, a su vez, en personas educadoras populares que puedan incidir positivamente en su comunidad, desde su rol en cada proceso.

Finalmente, para la planificación del proyecto comunitario, el **diálogo colegiado** es una condición indispensable. Si bien el personal docente del módulo "Pensamiento filosófico, Historia y Sociedad" es quien coordina el proyecto comunitario, la participación activa del resto de la comunidad docente del centro educativo resulta fundamental para favorecer la transversalidad, la interdisciplinariedad y la articulación de saberes, por lo que se sugiere definir cada cuánto se realizará dicho diálogo para el cumplimiento de las competencias que el estudiantado debe desarrollar.

Ejemplo para las consideraciones de la planeación didáctica:

Actividad clave 4: Define el objetivo la meta e involucra a las personas actoras sociales en el proyecto comunitario, visualizando el impacto en la comunidad mediante gobernanza con perspectiva ético-crítica.

La planeación propuesta pueda ser realizada en la semana 4 del cuarto semestre. La persona docente retomará recursos del tercer semestre que le será útil como: el mapa comunitario; que se utilizará para generar procesos de identificación.

El profesorado explica y conceptualiza el término personas actoras clave y sus características, incentivando a la comunidad estudiantil a desarrollar una herramienta para identificarlas dentro de su comunidad. Dicha herramienta registrará información relevante sobre ellas, considerando su impacto en el proyecto y su trayectoria o trascendencia dentro de la sociedad. Para esto, se puede utilizar el mapa comunitario.

Posteriormente, el personal docente explica en sesión conjunta la importancia de la delimitación del objetivo y la meta del proyecto de desarrollo comunitario. Se propone que el profesorado utilice la metodología SMART (específico, medible, alcanzable,

relevante y temporal), y en conjunto con el estudiantado seleccionen el objetivo y la meta del proyecto.

Para ello, se recomienda utilizar las preguntas guía: ¿Qué queremos lograr? ¿Como registraremos el avance? ¿Qué recursos tenemos? ¿Qué impacto esperamos? ¿Tiempo en que lo lograremos?, para delimitar el objetivo. Y ¿Qué es lo que vamos a hacer? ¿Qué vamos a cambiar? ¿Cómo lo vamos a cambiar? ¿Para qué? ¿Cuándo?

Para concluir la actividad clave, el profesorado sugiere en pleno que el estudiantado dialogue la selección del objetivo y meta del proyecto de desarrollo comunitario.

3.2 Transversalidad

Meta educativa: Reacciones químicas, pensamiento matemático y tecnología

Analiza la estructura, propiedades y las transformaciones de la materia y el movimiento, haciendo uso de razones trigonométricas, así como ecuaciones de primer y segundo grado, para argumentar relaciones entre variables presentes en situaciones cotidianas o fenómenos naturales.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Comprende las reacciones químicas mediante la proporcionalidad y su representación algebraica, para comprobar la Ley de conservación de la masa en procesos químicos de su entorno.	A. Comportamiento de dos variables
2. Aplica las secciones cónicas, mediante el modelado con ecuaciones de dos variables, para analizar el movimiento en situaciones o fenómenos de la vida cotidiana.	A. Modelado y estimación

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad se puede concretar cuando el estudiantado usa el álgebra de variables para sustentar lo que encuentra en el diagnóstico y armar su línea base con datos claros. Con el modelado y la estimación, puede calcular tiempos y recursos para su ruta crítica y su cronograma. Así, planificar deja de ser una improvisación y se sostiene en datos y cálculos que representan a la comunidad.

Meta educativa: Comunicación, arte y cultura I

Participe en intercambios comunicativos en su lengua materna como eje de análisis y en inglés como recurso para expresar ideas con la finalidad de construir posturas e interpretaciones críticas y fundamentadas sobre el arte y la literatura en distintos contextos culturales.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Explica las características del arte a partir de su disfrute y goce estético, para comunicar su sentir en lengua materna y en inglés mediante narraciones sencillas organizadas desde una perspectiva intercultural.	A. Las expresiones artísticas como vínculos con la realidad social, política y cultural aplicando la intención comunicativa y las funciones del lenguaje B. Elementos que conforman su identidad cultural y personal (emociones, valores y tradiciones) C. Textos funcionales: notas, correos y relatos breves
2. Identifica la estructura, las figuras retóricas y la función estética de poemas en lengua materna y en inglés, mediante la lectura en voz alta, para interpretar los significados que produce.	A. Experimentación libre con expresiones artísticas: movimiento o danza, dibujo, interpretación vocal, sonora o musical, artes escénicas o alguna otra de su entorno cultural.
3. Analiza textos literarios para elaborar una reseña crítica con postura argumentada que comunique en su lengua materna y en inglés mediante descripciones, razones y opiniones sencillas sobre los textos.	A. Voz propia B. Subjetividad C. Reflexivo D. Expresión de ideas y argumentos E. propios F. Enfoque interseccional (conciencia de sí y para apreciar la otredad en

	sus distintas manifestaciones en los fenómenos socioculturales) G. Diálogo y mediación como herramientas de creación de significados compartidos (escucha activa, intercambio de ideas, comunicación asertiva) H. Estructura de párrafos y secuencia de ideas (conectores)
4. Participa en exposiciones orales, conversaciones e interacciones guiadas en contextos escolares y sociales, en su lengua materna y en inglés, para comunicar ideas, opiniones y planes de manera clara y contextualizada.	A. Difusión en formatos: Escritos, Orales, Digitales B. Expresión corporal y verbal C. Proyecto de vida con equidad y diversidad D. El cuerpo como herramienta de comunicación de la persona para relacionarse consigo misma y con su entorno. *E.* Conversaciones en eventos o espacios compartidos (*Small talk: The weather is nice today; This place is really interesting; I like your shirt.)* F. Interacciones extendidas: conversaciones, presentaciones o diálogos guiados.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad se puede realizar con **todos los propósitos de este submódulo,** puesto que fortalecen el diseño del protocolo al poner en práctica la identidad cultural y la intención comunicativa. Los elementos de identidad cultural y personal permiten leer con sentido los valores comunitarios y la cosmopercepción recuperados en el diagnóstico, mientras que las expresiones artísticas como vínculo con la realidad social y política dan fuerza persuasiva a la justificación del protocolo. Esto se integra en la redacción de minutas, la elaboración del cronograma con herramientas artísticas y la presentación final ante la comunidad, apoyada en la voz propia, el diálogo y la expresión corporal, con el fin de que el estudiantado sustente su proyecto y lo comunique de manera clara, argumentada y participativa.

Meta educativa: Perspectivas históricas globales de México I

Cuestiona situaciones del mundo mediante las categorías históricas para comprender el presente y reconocer su papel en la sociedad.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Analiza las condiciones de vida de su comunidad mediante el uso de categorías como tiempo, causalidad y cambio-continuidad para comprender las desigualdades.	A. La relación entre Historia y Conciencia Histórica. B. Sujetos Históricos C. Tiempo histórico. D. Cambio-continuidad. E. Desigualdad de oportunidades y desigualdad de resultados desde la perspectiva estudiantil-joven-adulto. F. Calidad de vida, bienestar social y bienestar subjetivo. G. Causas e impactos multidimensionales de problemáticas sociales: medioambientales, contextos de violencia o diversidades culturales. H. Propuestas y alternativas a las problemáticas abordadas.
2. Problematiza el papel de las colectividades en procesos y hechos históricos, mediante el análisis y el uso de fuentes diversas, para interpretar las transformaciones que afectan su entorno.	I. Proceso histórico. J. Causalidad (antecedentes, causas, desarrollo y consecuencias de los hechos). K. Distinción entre hechos y acontecimientos.
3. Cuestiona la realidad mediante la indagación colectiva y el uso de categorías históricas para desarrollar una comprensión crítica de su entorno.	L. Situar el problema en el contexto histórico M. Reflexión sobre las realidades de las juventudes: - Cultura e identidades

	- Redes sociales y brecha digital - Derecho a la salud - Trabajo digno - Expresiones y alternativas de participación de las juventudes. N. El cuidado colectivo.
4. Explica el devenir histórico mediante el reconocimiento de la diversidad de discursos para comprender su realidad.	A. Descripción de datos históricos. B. Organización y análisis de la información. C. Contraste de fuentes históricas. D. Corroboración de fuentes históricas (comparación, evidencias, perspectivas).

Sugerencia de transversalidad:

Perspectivas Históricas Globales de México I y Planificamos en comunidad se articulan en el análisis crítico del contexto comunitario como resultado de procesos históricos. Al analizar las condiciones de vida de la comunidad mediante categorías de tiempo, causalidad y cambio-continuidad, el estudiantado fortalecerá la investigación de gabinete y el contraste entre las diferentes cosmovisiones que sustentan el diagnóstico. Así mismo, el problematizar el papel de las colectividades mediante el uso de fuentes diversas y cuestionar la realidad desde la indagación colectiva sobre las juventudes enriquecerán la construcción de valores comunitarios y la argumentación de la línea de acción a atender. Finalmente, explicar el devenir histórico mediante el contraste y la corroboración de fuentes permitirá el dialogo directamente con la elaboración de los marcos teóricos y metodológicos del proyecto. Esto gracias a la priorización de los referentes que visibilizan saberes de comunidades originarias y afromexicanas desde una perspectiva decolonial y ético-crítica.

Formación socioemocional: Ámbito Práctica y Colaboración Ciudadana

Valore la importancia de la construcción de ciudadanía a partir del análisis de las condiciones de vida de su comunidad, para involucrarse como agente de transformación social en la atención de necesidades y problemas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de juventudes.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad se realiza con **todos los propósitos de este ámbito,** ya que dotan a la planeación de una estructura de responsabilidad ciudadana. Integra el análisis crítico en la factibilidad y la toma de decisiones colectiva en la organización de comisiones, recursos y cronograma. Fusiona la honestidad y justicia social con el diseño del presupuesto, convirtiendo el proceso técnico en un ejercicio real de participación y pertenencia para la transformación comunitaria, aterrizado en el informe y la presentación de este.

Formación socioemocional: Ámbito para la salud

Cuida su salud a partir de la reflexión y transformación de prácticas cotidianas vinculadas con la alimentación, las relaciones interpersonales y la prevención de riesgos, para convertirse en agente activo de bienestar personal y colectivo, capaz de ejercer su libertad con responsabilidad y compromiso hacia una vida digna.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Desarrolla, junto con la comunidad estudiantil a la que	

pertenece, una conciencia crítica y reflexiva sobre los hábitos que configuran su existencia, y promueve el cuidado de sí como una práctica ética que articula el bienestar físico, emocional, mental y social.	A. Relaciones entre salud personal y condiciones ambientales, sociales y culturales. B. El cuidado colectivo
3. Identifica, analiza y transforma los factores que afectan el bienestar, a partir del ejercicio del cuidado de sí —con autoconocimiento, autodominio y libertad ética—, para convertirse en agente activo de la salud que reconoce su poder de decisión ante prácticas riesgosas.	A. Construcción de entornos protectores para una vida digna.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad se lleva a cabo al integrar el cuidado colectivo en el análisis de alternativas de viabilidad, asegurando que la elección de la propuesta sea una decisión colectiva y situada que proteja la salud y los entornos de la comunidad. Se concreta mediante la dialogicidad en la vinculación con actores clave, la categorización de recursos, la autoasignación de roles, el cronograma y la ruta crítica. Para que el estudiantado diseñe un protocolo y el informe desde una perspectiva ético-crítica, decolonial y liberadora, validada en la socialización de resultados.

Formación socioemocional: Ámbito Educación Integral en Sexualidad y Género

Cuide su salud y proteja su integridad al desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, fincadas en conductas de respeto e inclusión, advirtiendo cómo sus elecciones y decisiones afectan su propio bienestar y el de las demás personas.

Entienda, proteja y ejerza su sexualidad con libertad y responsabilidad para la construcción de su proyecto de vida.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
4. Desarrolla una conciencia crítica sobre el cuerpo, la autonomía y el placer, al cuestionar las normas sociales, culturales y de género que propician la discriminación y la violencia.	A. Normas sociales y culturales. B. Violencia y discriminación sexual. C. Equidad, placer y autonomía corporal.
5. Ejerce una ciudadanía sexual crítica e informada, que integra el cuidado de sí, el acceso a la salud sexual y reproductiva y la construcción de un proyecto de vida con perspectiva de género, libre de estereotipos, violencias y jerarquías.	A. Servicios de salud y orientación sexual. B. Proyecto de vida con equidad y diversidad. C. Ciudadanía sexual. D. Entornos seguros y derechos sexuales.

Sugerencia de transversalidad:

La articulación transversal en este ámbito permite al estudiantado detectar las brechas de desigualdad y violencias normalizadas que obstaculizan el bienestar comunitario. Que les permitirá crear proyectos con equidad y diversidad, y creando en el proceso y posteriormente entornos seguros que respeten los derechos sexuales de la comunidad.

La transversalidad de los **ámbitos Actividades Físicas y Deportivas, y Actividades Artísticas y Culturales**, permiten la creación de espacios, manifestaciones y productos que decantan en la planeación del proyecto comunitario. Lo anterior facilita que el diseño del protocolo y sus componentes técnicos se construyan desde la transformación social y el bienestar colectivo, asegurando una propuesta situada en el territorio.

3.3 Orientaciones para la evaluación

Es importante mencionar que la implementación de los elementos que hasta ahora se han desarrollado, requiere de una **evaluación formativa**. En el TBC la evaluación se entiende como un proceso continuo en el que la retroalimentación se realiza en función del logro de las finalidades educativas.

Entre las formas que puede adoptar la evaluación del aprendizaje, y que debe impulsar el personal docente del TBC, están la **autoevaluación** (cuando la misma persona estudiante evalúa su desempeño); la **heteroevaluación** (quien evalúa el desempeño es una persona externa) y la **coevaluación** (el grupo implicado en el aprendizaje es quien se evalúa).

Los tipos de evaluación del aprendizaje que debe impulsar el colegiado docente del TBC, son:

TIPOS DE EVALUACIÓN	¿PARA QUÉ?	APLICACIÓN CONTEXTUALIZADA
DIAGNÓSTICA	**Identificar:** - El conjunto de conocimientos, saberes, capacidades y procesos previos del estudiantado. - Las características del estudiantado (intereses, necesidades, expectativas). - Las necesidades del contexto (posibilidades, limitaciones, etc.)	- Adaptar y ajustar la implementación del programa de estudios. - Acompañar el proceso de aprendizaje. - Realizar adecuaciones a la planeación.
FORMATIVA	- **Retroalimentar** al estudiantado respecto a su proceso de aprendizaje.	- Brindar herramientas al estudiantado para fortalecer el logro de las finalidades educativas. - Adaptar las actividades de enseñanza y de aprendizaje (tiempos, recursos, motivación, estrategias, rol docente, etc.)
SUMATIVA	- **Valorar** cuantitativamente el aprendizaje.	- Acreditar y promover al estudiantado.

Existen distintos instrumentos para concretar una evaluación formativa, de los cuales se recomiendan principalmente: **las guías de observación, listas de cotejo, escalas estimativas y rúbricas**; sin embargo, se podrán utilizar los que mejor se adecúen según el contexto y el momento en que se requieran.

Como herramienta indispensable se requiere de la elaboración de un **portafolio de evidencias,** que le permitirá al estudiantado y al personal docente una evaluación continua a lo largo del semestre, considerando los procesos de enseñanza y de

aprendizaje. Este recurso debe dar cuenta del progreso que ha tenido cada estudiante, bajo la premisa de reflexionar lo aprendido desde otra perspectiva que le permita afianzar estos conocimientos construyendo **aprendizajes significativos.**

Cabe mencionar que estos momentos de evaluación formativa están diseñados para ser flexibles en concordancia con la autonomía didáctica y así adaptarse a los periodos asignados por control escolar.

El instrumento de evaluación propuesto para la secuencia didáctica sugerida anteriormente es una rúbrica de evaluación y se sugiere emplearla como elemento para la **autoevaluación**, con el fin de cada estudiante identifique sus avances respecto al tema y que pueda fungir como referencia para que el personal docente pueda dar seguimiento al proceso formativo del estudiantado.

Asimismo, se plantea una **evaluación formativa** durante (aproximadamente) la sexta semana de actividades, toda vez que corresponde a la cuarta actividad clave para desarrollar la competencia, se propone como herramienta de evaluación una rubrica evaluatoria de objetivos.

Ejemplo de la evaluación para la actividad propuesta en las consideraciones de la planeación didáctica:

Actividad clave 4: Define el objetivo, la meta e involucra a las personas actoras sociales en el proyecto comunitario, visualizando el impacto en la comunidad mediante gobernanza con perspectiva ético-crítica.

El instrumento de evaluación propuesto para la secuencia didáctica sugerida anteriormente es una rubrica para evaluar el objetivo y la meta del proyecto de desarrollo comunitario.

Rubrica para evaluar el objetivo y meta del Proyecto de Desarrollo Comunitario					
Objetivo y meta definido del proyecto:					
El planteamiento del objetivo es:	**Excelente**	**Satisfactorio**	**Elemental**	**Puede mejorar**	**Observaciones**
Específico	Integra de forma clara, sólida y concisa el objetivo y meta.	Compone de forma clara y específica el objetivo y meta.	Identifica de forma específica el objetivo y meta.	Nombra el objetivo y meta.	

Medible	Monitorea las estrategias de forma ordenada y asertiva para conseguir su objetivo y meta.	Analiza la estrategia para lograr su objetivo y meta.	Relaciona estrategia para lograr su objetivo y meta.	Sigue pasos para alcanzar su objetivo y meta.	
Alcanzable	Propone estrategias reales para alcanzar el objetivo y meta.	Autoevalúa las variables para alcanzar el objetivo y meta.	Contrasta las variables que infieren en su objetivo y meta.	Reconoce las variables que pueden interferir en su objetivo y meta.	
Relevante	Distingue la relevancia del objetivo y meta.	Correlaciona la relevancia del objetivo y meta.	Compara el antes y después si, se alcanza el objetivo y meta.	Establece cambios que se obtienen consiguiendo el objetivo y meta.	
Tiempo	Planifica el tiempo establecido para lograr el objetivo y meta.	Analiza el tiempo que puede ser necesario para obtener el objetivo y la meta.	Identifica el tiempo que puede necesitar el objetivo y meta.	Aproxima el tiempo que tomara el objetivo y meta.	

4. Glosario

Actividades claves de la competencia laboral: Funciones del sector laboral que hacen referencia a los aprendizajes esperados de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser) fundamentales requeridos al demostrar una competencia laboral.

Actores sociales (personas actoras sociales): Individuos, grupos o instituciones de una comunidad cuya participación, trayectoria o posición les confiere influencia real en los procesos de toma de decisiones, en la identificación de problemáticas y en la construcción de alternativas de solución comunitaria.

Agente de cambio / agente de transformación: Persona que asume un rol activo y comprometido dentro de su comunidad para incidir positivamente en la resolución de sus problemáticas, mediante el ejercicio del pensamiento crítico y la aplicación de conocimiento poderoso orientado al bien común.

Aprendizaje situado: Enfoque educativo que enfatiza la importancia de aprender a través de la experiencia práctica en situaciones vinculadas con la cotidianidad, relevantes y significativas para el estudiantado; sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se integra en contextos auténticos y se relaciona con los conocimientos previos.

Aula invertida (flipped classroom): Modelo pedagógico en el que el aprendizaje se realiza fuera del aula (en casa, biblioteca, sala de cómputo u otros espacios) y el tiempo en clase se destina a la aplicación, el análisis y la resolución de problemas; impulsa el estudio independiente haciendo la enseñanza más dinámica y atractiva.

Autoevaluación: Proceso en el que el propio estudiante valora su desempeño con el fin de identificar sus avances, fortalezas y áreas de mejora en relación con los aprendizajes esperados.

Bitácora: Instrumento de registro continuo, detallado y reflexivo en el que el estudiantado documenta observaciones, acuerdos, perspectivas colectivas y evidencias surgidas durante los procesos de diálogo, trabajo comunitario y estudio independiente.

Coevaluación: Proceso en el que el grupo implicado en el aprendizaje se evalúa de manera conjunta, valorando colectivamente los desempeños y productos generados durante el proceso formativo.

Comunalidad: Dimensión organizativa de la comunidad que relaciona el territorio, el consenso y el tequio como expresiones del don comunal (ritos y ceremonias), en un sistema que propone una forma de pensar la creación sin considerar al individuo como elemento mínimo constituyente, sino a la comunidad.

Comunidad: Espacio que implica aspectos comunes y compartidos (historia, cultura, intereses, necesidades, problemas y expectativas) construidos socialmente por los integrantes de un grupo a través de un espacio y tiempo determinados; se constituye por relaciones sociales habituales y frecuentes, así como por un sentido de pertenencia.

Competencias laborales: Capacidad desarrollada para emplear y aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social, laboral y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo; pueden describirse en términos de responsabilidad y autonomía laboral para desenvolverse en contextos específicos y diversos a lo largo de la vida. En el TBC, la formación en competencias laborales básicas habilita a las personas egresadas para desempeñar funciones laborales de nivel dos, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Conocimiento poderoso: Conocimiento que no se limita a la transmisión y acumulación de datos y hechos, sino que implica una comprensión profunda capaz de desarrollar capacidades y habilidades, adquirir valores y actitudes, y transformar la manera de pensar, actuar y entender el mundo en beneficio colectivo.

Cosmopercepción comunitaria: Manera integral en que una comunidad, particularmente los pueblos originarios, concibe, interpreta y se relaciona con la realidad, el territorio, la vida colectiva y el cosmos, constituyéndose en referente ético y epistémico para la toma de decisiones y la planificación comunitaria.

Cronograma de actividades: Herramienta de organización y planificación que estructura las actividades de un proyecto por etapas, asignando responsables, tiempos específicos y márgenes de holgura, con el fin de garantizar el cumplimiento ordenado y viable de los objetivos del proyecto.

Cultura: Conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales y afectivos que caracterizan a un grupo social y a través de los cuales sus integrantes toman conciencia de sí mismos y desarrollan una identidad comunitaria.

Decolonialidad (perspectiva decolonial): Enfoque crítico que busca visibilizar y modificar las estructuras de poder y conocimiento que persisten desde el colonialismo, sobre todo en contextos como América Latina y otras regiones del Sur Global, valorando los saberes indígenas, afrodescendientes y ancestrales, y reconociendo que la disputa por la libertad y la dignidad humana es un proceso colectivo.

Desarrollo comunitario: Movilización de los individuos, grupos e instituciones de una comunidad para que, de forma organizada, participativa y corresponsable, identifiquen, atiendan y superen sus problemáticas y con ello mejoren sus condiciones de vida y aseguren un Estado de Derecho en el que puedan ejercer sus libertades plenamente.

Desarrollo de la competencia laboral: Tareas laborales que contribuyen al logro de la actividad clave integrando los aprendizajes esperados fundamentales en la ejecución de dicha actividad.

Diálogo colegiado: Proceso de comunicación horizontal y deliberativa entre el personal docente de un plantel, indispensable para articular los aspectos disciplinares, psicopedagógicos y de convivencia, favorecer la transversalidad y garantizar el cumplimiento de las competencias que el estudiantado debe desarrollar.

Dialogicidad: Principio pedagógico y ético que promueve el diálogo horizontal como medio para construir conocimiento colectivo, reconocer a las demás personas como interlocutoras válidas y tomar decisiones argumentadas de manera participativa.

Diario de campo: Instrumento indispensable de registro etnográfico en el que el estudiantado anota de manera continua, detallada y reflexiva sus

observaciones, diálogos y experiencias durante sus recorridos en la comunidad.

Diagnóstico participativo comunitario: Proceso intencionado y organizado para identificar, describir, analizar y evaluar un conjunto de indicadores que permitan ponderar o inferir características propias del nivel de una comunidad y de los componentes de vida que la condicionan; constituye el punto de partida del proceso de planificación.

Educación Media Superior (EMS): Nivel educativo que comprende el bachillerato y sus equivalentes, enfocado en la formación integral de los estudiantes para su inserción en el mercado laboral, la educación superior o el emprendimiento.

Educación popular: Metodología pedagógica y política en la que las personas docentes asumen el rol de actoras políticas con responsabilidad ética de acompañar a las juventudes en el desarrollo de conciencia crítica y social, promoviendo que se conviertan en educadoras populares capaces de incidir positivamente en su comunidad.

Enfoque modular: Estrategia pedagógica en la que se sustituye la forma tradicional de enseñar por disciplinas, en la que los saberes se analizan de manera separada. Esta estrategia implica priorizar la comprensión y aplicación integrada del conocimiento en torno a problemas relevantes de la realidad.

Estadística descriptiva: Enfoque analítico de la estadística en el que se analizan los datos recolectados para describir su comportamiento en el contexto de la investigación mediante gráficos como tablas, figuras, diagramas e histogramas; diferencia variables cuantitativas y cualitativas para representar e interpretar de manera comprensible el conjunto de datos.

Estudio Independiente (EI): Estudio realizado dentro o fuera de espacios educativos (como el estudio en casa, en biblioteca u otros espacios) así como la elaboración de tareas y la realización de otras actividades que implican trabajo independiente para el aprendizaje, que en algún caso es sujeto a supervisión. En el TBC, el plan de estudios establece de forma explícita una carga horaria para el estudio independiente, complementaria a la mediación docente.

Ética: Reflexión teórica mediante la cual se fundamentan y justifican argumentativamente la racionalidad, la pretensión de objetividad y la necesidad de un planteamiento o acción moral; constituye una práctica realizada en cumplimiento de ciertas normas que vinculan a una determinada comunidad.

Etnografía / Observación etnográfica: Metodología de investigación social que requiere la inmersión y la observación participativa en el entorno; utilizada para comprender, desde la empatía y la interacción directa, las dinámicas, costumbres e historias de vida de las personas actoras de la comunidad.

Gobernanza horizontal: Forma de organización y toma de decisiones en la que todos los participantes, incluyendo a la comunidad, intervienen en condiciones de igualdad, sin jerarquías verticales, promoviendo la corresponsabilidad, la participación activa y la apropiación colectiva de los procesos y sus resultados.

Heteroevaluación: Proceso en el que un agente externo evalúa el desempeño del estudiante, aportando una perspectiva objetiva sobre sus logros y áreas de oportunidad.

Investigación de gabinete: Proceso de búsqueda, selección, análisis y sistematización de información proveniente de fuentes documentales (académicas, institucionales o bibliográficas) sin requerir trabajo de campo directo; constituye el primer paso en la elaboración de un protocolo de desarrollo comunitario.

Investigación formativa: Proceso que permite al personal docente utilizar metodologías o estrategias que organicen los diferentes tipos de saberes a abordar en cada submódulo, vinculando la teoría con la práctica y diseñando actividades de aprendizaje con mediación docente y estudio independiente; la premisa es aprender y aprehender los saberes a través de problemáticas reales, y no propiamente la construcción abstracta de saberes.

Línea base: Conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que describen la situación inicial de una problemática antes de la intervención del proyecto, constituyendo el referente a partir del cual se medirá el avance, la eficacia y el impacto de las acciones implementadas.

Mapa comunitario: Representación gráfica del territorio que dimensiona en espacio y tiempo el desarrollo del proyecto; identifica los recursos naturales, culturales y sociales de la región, los lugares emblemáticos, las personas actoras clave y las necesidades particulares del proyecto.

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS): Propuesta educativa que regula, orienta y norma la impartición de la EMS en México; proyecto pedagógico construido colectivamente a partir del diálogo con las realidades concretas de la comunidad educativa, que apunta por una educación situada, confía en la autonomía docente y busca terminar con prácticas de exclusión, violencia o discriminación, orientado a que las escuelas sean espacios de encuentro solidario y de cuidado y paz.

Marco metodológico: Componente del protocolo de proyecto comunitario que especifica el enfoque, las técnicas y los instrumentos de investigación e intervención con perspectiva ético-crítica, articulando el cómo se actuará para alcanzar los objetivos planteados.

Marco teórico: Componente del protocolo de proyecto comunitario que integra los referentes conceptuales y académicos pertinentes al objeto de estudio, con perspectiva intercultural y decolonial, priorizando fuentes que visibilizan los saberes de comunidades originarias.

Mediación Docente (MD): Tiempo de contacto directo de los estudiantes con el personal docente, incluyendo clases, sesiones de talleres y laboratorios u otros tipos de sesiones de aprendizaje directo, así como el tiempo dedicado a la evaluación de aprendizajes. No necesariamente debe ser presencial; puede ocurrir con apoyo de tecnologías de la información, de manera sincrónica o asincrónica, e incluye prácticas demostrativas, guiadas, supervisadas o autónomas en espacios educativos.

Minuta: Documento de registro formal en el que se consignan los participantes, los temas abordados, los acuerdos colectivos y las recomendaciones surgidas durante encuentros o asambleas comunitarias, con perspectiva ético-crítica.

Nueva Escuela Mexicana (NEM): Proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral;

busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, colocando al centro de la acción pública el máximo logro del aprendizaje. Tiene como objetivo el desarrollo humano integral de la comunidad estudiantil para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad. Su fundamento es un modelo pedagógico crítico, con un profundo acento humanista, que rompe con la visión instrumental de la enseñanza y reivindica el aprendizaje como una experiencia significativa que vincula al sujeto con su comunidad, su historia y su entorno natural y cultural.

Perspectiva de género: Enfoque transversal que reconoce las desigualdades y relaciones de poder presentes en la vida comunitaria, promoviendo la equidad, la inclusión y la prevención de violencias para garantizar el ejercicio de derechos y la participación igualitaria de todas las personas.

Perspectiva intercultural: Visión igualitaria que fomenta el respeto por las diferencias, la interacción entre culturas de forma equitativa y el reconocimiento de la diversidad; implica la aceptación y valoración de los aportes de la pluralidad de la sociedad, otorgando legitimidad a las representaciones, concepciones y prácticas culturalmente distintas.

Portafolio de evidencias: Herramienta de evaluación continua que documenta el progreso del estudiantado a lo largo del semestre, registrando los productos generados en cada actividad clave y permitiendo tanto al docente como al estudiante visualizar el avance real del proceso formativo, bajo la premisa de poder regresar a mejorar lo previamente realizado y construir aprendizajes significativos.

Principio de factibilidad: Principio ético-crítico que enfatiza que todo discurso que no se concreta en actitudes, comportamientos y maneras de ser reales constituye demagogia.

Principio formal: Principio ético-crítico que toma en cuenta a todas las personas involucradas en una condición de simetría para el diálogo.

Principio material: Principio ético-crítico que prioriza la reproducción, el desarrollo y la conservación de la vida en colectividad.

Principios ético-críticos: Conjunto de tres principios rectores de la formación laboral en Desarrollo Comunitario (el principio material, el principio formal y el principio de factibilidad) alineados a la propuesta humanista y comunitaria de la Nueva Escuela Mexicana, que orientan la toma de decisiones y la acción transformadora del estudiantado.

Protocolo de proyecto comunitario: Documento técnico estructurado por etapas que integra la justificación, los objetivos, las metas, la línea base, el marco teórico y metodológico, los recursos, las personas actoras clave, el cronograma y los instrumentos de un proyecto de desarrollo comunitario; constituye el producto central del cuarto semestre del módulo de Desarrollo Comunitario.

Proyectos formativos: Conjunto de actividades y estrategias pedagógicas planificadas y ejecutadas para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje mediante la generación de uno o más productos concretos; se enfocan en desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos específicos en la comunidad estudiantil con el fin de mejorar su desempeño académico y su formación integral.

Rúbrica de evaluación: Instrumento de evaluación que describe niveles de desempeño (Excelente, Satisfactorio, Elemental y Puede Mejorar) para cada criterio de la competencia laboral, permitiendo que el estudiantado identifique sus avances mediante la autoevaluación y que el personal docente dé seguimiento al proceso formativo.

Ruta crítica: Herramienta de planificación que estructura secuencialmente las actividades, los instrumentos, los tiempos y las responsabilidades necesarias para la realización ordenada del proyecto comunitario; determina qué tareas tienen margen de holgura y cuáles poseen una temporalidad estricta cuyo incumplimiento afectaría el conjunto del proyecto.

Telebachillerato Comunitario (TBC): Servicio educativo que imparte Educación Media Superior con el objetivo de ampliar la cobertura, la inclusión y la equidad educativa en poblaciones comunitarias, caracterizado por una plantilla de tres docentes, un plan de estudios modular y una modalidad mixta que combina mediación docente y estudio independiente.

Trabajo colegiado: Herramienta fundamental de gestión pedagógica en la que los tres docentes del plantel diseñan conjuntamente estrategias y actividades para atender tanto los aspectos disciplinares como los psicopedagógicos y de convivencia, favoreciendo la transversalidad, la interdisciplinariedad y la articulación de saberes en torno a un proceso formativo común.

5. Bibliografía básica

AES Gener, energía confiable, y Fundación AES Gener. (s.f.). *Manual elaboración de proyectos comunitarios para organizaciones sociales*. Recuperado de https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/05/207-manual-elaboracic3b3n-proyectos-comunitarios.pdf

Alianza WWF, y Fundación Carlos Sim. (2006). *Cultivar nuestro sueño: Material de trabajos para la autogestión de proyectos comunitario*. Recuperado de https://red-shortlink.blogspot.com/2023/01/dar-click-en-get-link-para-continuar.html

Altamirano Pérez, H. R., Arias Villavicencio, B. E., y Tarazona Meza, A. K. (2022). *Proyectos Sociales: Un enfoque desde el aula*. Uleam.

CONEVAL. (2019). *Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf

Contreras, J. M. (2021). *Sentipensares: El co-razon-ar de las filosofías Amerindias. Tomo 1. Conceptos fundamentales y filosofías del norte*. ETRAC-CIET-PRAXIS.

Contreras Colín, J. M. (2019). Eurocentrismo, eurototalidad y eurototalitarismo filosóficos. En J. M. Contreras Colín (Coord.), *Teorías críticas y eurocentrismo* (pp. 19–85). La Guillotina.

Covarrubias Corona, J. D., Capdevila Jericó, L., y Chamorro Zárate, M. A. (Coords.). (2019). *De la acción comunitario al desarrollo social*. Universidad de Guadalajara.

Davis, A. Y. (2004). *Mujeres, raza y clase*. Akal.

Delgado Tornés, A. N. (2011). Ética y política en la concepción de la educación popular de Paulo Freire. *Universidades*, *LXI*(50), 19–32. Recuperado de https://infocdmx.org.mx/escuela/curso_capacitadores/educacion_popula

r/tica%20y%20poltica%20en%20la%20concepcin%20de%20la%20educacin%20popular%20de%20Paulo%20Freire.pdf

Diéguez, J. A. (Coord.), De los Reyes, M. C. M., Guardiola Albert, D. P. M., Gascón Navarro, N., y Pestana Fragoso de Almedida, A. C. (2002). *Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario*. Espacio Editorial.

Ester Maya, (2014) Métodos y técnicas de la investigación, Universidad Nacional, Autónoma de México, México, Distrito Federal, Recuperado de

https://www.udocz.com/apuntes/1284177/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-esther-maya

García Fernández, T., y Ponce de León Romero, L. (Dirs.). (2016). *Planificación y actuación estratégicas de proyectos sociales*. Pirámide. Recuperado de https://red-shortlink.blogspot.com/2023/01/dar-click-en-get-link-para-continuar.html

Geilfus, Frans., (2009) 80 Herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo evaluación, , Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA),San José, Costa Rica.

https://repositorio.iica.int/items/29447d42-b0a4-4761-9b11-079312b74d26

Hufty, M. (2011). Investigating Policy Processes: The Governance Analytical Framework (GAF). En *Research for sustainable development: foundations, experiences, and perspectives* (pp. 403–424). Recuperado de https://ssrn.com/abstract=2019005

Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

López de Maturana Luna, S. (2016). Posicionamiento político del profesorado: retos de la profesionalidad docente. *Revista Educación de adultos y procesos*

formativos, (3). Recuperado de https://www.educaciondeadultosprocesosformativos.cl/index.php/revistas/revista-n-3/35-posicionamiento-politico-del-profesorado-retos-de-la-profesionalidad-docente

Luri, G. (2020). *La escuela no es un parque de atracciones*. Ariel.

Pereira, L. (2016). *Sistematización Etnográfica: Una propuesta para la evaluación de experiencias de desarrollo comunitario*. Fondo Editorial UNERMB. Recuperado de https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2017/05/LIBRO-Sistematizacin-Etnografica-Lewis-Pereira.pdf

Piñeiro, N. (2017). *La Investigación Acción Participativa y su aplicación en el contexto educativo: Apuntes para su aplicación*. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica.

Rojas Artavia, C. E. (2023). Dialogicidad y antidialogicidad en Paulo Freire: un acercamiento a la desocultación de cómo nos construimos idelógicamente en lo cotidiano. *Revista Estudios*, *Especial: Las humanidades ayer y hoy no*. Recuperado de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/download/54291/54991/236229

Romero Reyes, R. (2014). La IAP como método de investigación: Pertinencia, limitaciones y aportes. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, *2*(2), 90–97.

Secretaría de Educación Pública. (2024). *Programa para la Implementación de la Formación Laboral en el Telebachillerato Comunitario (PILTBC) "Planificamos en comunidad": Cuarto semestre*. Dirección General del Bachillerato.

Selener, R. (1997). *Participatory action research and social change*. Cornell University Participatory Action Research Network.

Universidad de Santo Tomás. (s.f.). ¿*Qué es Desarrollo Comunitario*? Recuperado de https://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena_trabajocomunitario1/qu_es_desarrollo_comunitario.html

Valle Vázquez, A. M. (2015). Replica a "Nezahualcóyotl. Pensamiento, poesía y educación en el México prehispánico". *Revista Panamericana de Pedagogía*, (22), 83–87. Recuperado de https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/download/1719/1461/

Ysunza, et al. (2019). *Hacia la revitalización del Sistema Modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: Una propuesta para integrar, actualizar y enriquecer sus bases conceptuales*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X).

